



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION N° 27, DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2017, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACION DE CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS.

ASISTENCIA

- 1.- **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, CONCEJAL
- 2.- **SERGIO HAEGER YUNGE**, CONCEJAL
- 3.- **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ**, CONCEJAL
- 4.- **ERNESTO REINBACH HOFMANN**, CONCEJAL
- 5.- **LUIS BLANCO AREVALO**, CONCEJAL
- 6.- **ALEX BARRIENTO ABELLO**, CONCEJAL

FUNCIONARIOS

- 1.- **HILARIO MARTINEZ**, JEFA FINANZAS DESAM.
- 2.- **RICARDO ORTIZ FARIAS**, DIRECTOR CONTROL.
- 3.- **BELARMINO MANSILLA PEREZ**, JEFE DAEM



ACTA SESION N° 27, DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2017, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.

En Los Muermos, a diecisiete días del mes de Agosto del dos mil diecisiete, siendo las 15:00 horas, se da inicio a la sesión N°27 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Concejal de la Comuna, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, y la asistencia de los Srs. Concejales: **ANTONIO GALLARDO CAILEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTO ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.-APROBACION DE CORRESPONDENCIA.**
- 3.- VARIOS.**

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Concejal Blanco solicita incorporar en el acta, su inhabilitación en la votación del Ordinario N°608 de DAEM, debido a que su esposa recibirá este bono.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA



CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL N°26, CON LA OBSERVACION DEL CONCEJAL BLANCO.

2.-APROBACION DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MENORANDO N°55 DE DAF

se informa a usted que se ha recibido mayor ingreso de la Subdere por predios exentos, por lo que se solicita el reconocimiento y suplementar asignaciones que nos permitan solventar el quehacer municipal en: combustible RSD y camionetas, materiales de oficina y aseo, repuestos camionetas, mano obra RSD, mantención impresoras y gabinete psicotécnico, difusión, vertedero La Laja, arriendo oficinas para JPL y Concejales, transporte JUNJI, capacitaciones (Concejales y Chile Compra), asistencia social, proyecto eléctrico y PPP.

La modificación sería:

MAYOR INGRESO	AUMENTA	M\$
05.03.002.999	Otras transf. Subdere (predios exentos)	36.000.
	TOTAL	36.000.

MENOR GASTO	DISMINUYE	M\$
22.02.002.008.001	Vestuario	760.
22.04.015.001.001	Materiales	847.
22.08.011.001.001	Producción eventos	1.000.
22.09.003.007.001	Actividades no programadas	300.
22.09.999.001.002	Otros arriendos	1.167.
	TOTAL	4.074.



MAYOR GASTO	SUPLEMENTA	M\$
22.03.001.004.001	Combustible RSD	2.355.
22.03.001.007.001	Combustible camionetas	2.000.
22.04..001.008.001	Materiales oficina	1.200.
22.04.007.008.001	Materiales aseo	500.
22.04.011.004.001	Repuestos RSD	800.
22.06.002.004.001	Reparación RSD	1.400.
22.06.004.007.001	Informática	393.
22.09.999.008.001	Servicios generales	782.
22.07.001.007.001	Difusión	1.000.
22.08.001.004.001	Vertedero La Laja	3.200.
22.09.002.007.001	Arriendo inmuebles	1.500.
22.09.003.001.005	Junji	4.074.
22.11.002.007.001	Capacitación	1.570.
24.01.007.005.001	Asistencia social	2.000.
24.03.002.001	Ley de alcoholes	300.
31.02.999.	Proyecto eléctrico	12.000.
33.03.001.001	PPP	5.000.
	TOTAL	36.000.

Concejal Blanco consulta cual es el ITEM proyectos eléctricos. **SECMUN.** Señala la instalación de luminarias en el sector donde está el portal de acceso y en el sector de Huatrunes, además de la extensión de red en Cañitas la salida hacia Llico.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°



SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°55 DE DAF, QUE SOLICITA PAGO APORTE MUNICIPAL.

2.2.- ORDINARIO N° 625 DE DAEM.

Se solicita autorizar modificación presupuestaria correspondiente a los fondos Sep. Con el objetivo de dar cumplimiento a las propuestas establecidas y diseñadas en los diversos programas de mejoramiento de las escuelas.

Se solicita esto debido a que cuando se diseña el presupuesto anual, aún no se ha construido los PME de los establecimientos educacionales, ya que estos deben diseñarse con la participación de toda la unidad educativa con la asesoría del Ministerio de Educación.

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152905999	OTRAS	3.000.-
2152209003001	TRANSPORTE ESCOLAR	20.000.-
2152204009	INSUMOS,REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONAL	8.000.-
	TOTAL	31.000.-

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152202002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	15.000.-
2152907001	PROGRAMA COMPUTACIONALES	3.000.-
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	3.000.-
2152211002	CURSOS DE CAPACITACION	10.000.
	TOTAL	31.000.-

Concejal Reinbach consulta si en los ITEM que se han disminuido se reponen los montos. Sra. Cecilia Caamaño. Responde que estos fondos pertenecen a la SEP, por mientras se esperan los fondos FAEP. **Belarmino Mansilla** informa que se modifico la Ley de los fondos SEP y ahora con estos recursos no se podrá cancelar capacitaciones, además agrega que los recursos FAEP aun no llegan, estando aprobados y estos son esperados desde el mes de Mayo.

Concejal Blanco consulta cuantos alumnos son beneficiados con el transporte escolar. **Belarmino Mansilla** responde que son 971 alumnos.

VOTACION :



CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N° 625 DE DAEM QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde informa que existe un llamado a “paro” de profesores, señala que solo se adhirió al paro los profesores del Colegio de Difusión Artística Los Ulmos, los cuales se les descontara el día, señala que si recibieron los alumnos y los mantuvieron en el colegio con diversos talleres y actividades, además agrega que esta decisión de descontarle ese día, es producto a que se tiene conversado con el directorio que los “paros” siempre serán conversado previamente. Además consulta el Sr. Alcalde si ya están depositados los recursos enviados por el Ministerio, debido a la nueva forma de cancelar los sueldos con la nueva Carrera docente. Sr. **Belarmino Mansilla** responde que el Ministerio aun le adeuda M\$23.000. Debido a que la plataforma del Ministerio aun no tiene todos los antecedentes de los docentes, pero esto ya se informo y se corregirá.

Sr. Alcalde informa sobre un caso de una joven de 13 años estudiante de la comuna, quien informo que estaba siendo víctima de acoso por parte de un familiar, comenta que la niña informo que su madre debió ser internada por problemas siquiátricos y mientras ella estaba bajo el cuidado de una tía, la cual tiene “un pololo” quien habría sido indicado por la niña que era el agresor, señalo que el fin de semana anterior ella debió escapar de su hogar, para no sufrir de una violación, por lo que estaba atemorizada de llegar el fin de semana nuevamente a su hogar, por lo que intervino personal a cargo del DAEM, y comenzaron hacer las diligencias para que el tribunal ordene que la joven quede en el hogar de niñas de nuestra comuna.

3.- FORMULARIO DE SOLICITUD DE FIESTAS PATRIAS.

SECMUN hace entrega de formularios de solicitud de Fiestas Patrias en donde los Srs. Concejales dan a conocer sus opiniones, además se llega al acuerdo de citar a Carabineros como lo es cada año a una sesión extraordinaria para el día Jueves 24 de Agosto a las 10 horas.

Concejal Gallardo propone solicitar en el formulario que las Organizaciones e instituciones entreguen algo cultural en estas celebraciones. **Concejal Toledo** sugiere que también se indique la



cantidad de personas encargadas de seguridad de los recintos de celebración. **Concejal Blanco** sugiere incorporar en estas solicitudes requerimientos que se deben de cumplir. **Concejal Haeger** concuerda con los Srs. Concejales y agrega que este es una actividad que a trascendido en el tiempo.

Se debate esta situación llegando a la siguiente conclusión:

Se incluirá en el formulario de solicitud; 1. Añadir actividades criollas, 2. Deben contar con un pabellón patrio, 3. En el caso de no cumplir con los requerimientos que se les solicita en el formulario no será autorizada la actividad solicitante. Además se debe expresar la cantidad de personas encargadas de seguridad.

Acuerdo de concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INCORPORAR LOS PUNTOS 1,2 Y 3 EN EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE FIESTAS PATRIAS, ADEMAS DE REALIZAR LA SESION EXTRAORDINARIA PARA EL DIA JUEVES 24 DE AGOSTO A LAS 10 A.M, EN CONJUNTO A CARABINEROS.

Concejal Gallardo solicita al Sr. Alcalde hacer uso de la palabra, para informar que en esta sesión el informaría y expondría sobre su participación en su última capacitación, señala que no podrá ser posible debido a que aun no ha recibido la información correspondiente a través de la consultora, para realizar una presentación correcta, solicita favor considerar esta moción para la próxima sesión Ordinaria de Concejo.

3.- VARIOS.

Concejal Reinbach comenta que la ciudad posee una gran cantidad de cámaras de seguridad, por lo que consulta quien es el encargado de monitorear estas. **Sr. Alcalde** responde que hasta la fecha existen dos personas que monitorean durante el transcurso del día, pero a partir del mes de septiembre, se comenzara a monitorear durante todo el día. **Concejal Barrientos** señala que se trato en reunión de seguridad ciudadana este tema, indica que no se puede tener un operario en más de 4 cámaras por un máximo de dos horas, por lo que señala que el equipo humano para realizar este trabajo debe contemplarse varias personas, según esto se lo indico el alto mando de Carabineros. **Concejal Reinbach** consulta cual es la función de Carabineros, consulta si estos pueden fiscalizar, así sería más rápido el proceder; ya que circulan vehículos en la ciudad a gran velocidad. Sr. Alcalde responde que se ha solicitado mayor fiscalización, además informa que en la comuna se encuentra trabajando la Policía de Investigaciones, los cuales ha dado buenos resultados, informa sobre el trabajo realizado de forma privada a los Srs. Concejales.

Concejal Barrientos felicita al Sr. Alcalde y su equipo de trabajo, por la organización y el desarrollo de la actividad en celebración del día del Dirigente, señala que aprovecho en esta instancia de conversar con la Ministra de Transporte quien participo en esta actividad, con respecto a la subvención de los recorridos rurales y le informo que debía oficiarse con estas solicitudes e



informar, para considerarlo en el próximo año. **SECMUN** responde que esto ya se solicitó a través de su jefe de gabinete de la Ministra, quien señaló que ya no existen recursos para este año.

Concejal Barrientos se refiere sobre la atención de las víctimas de abusos; ya que existe un protocolo en donde la víctima debe relatar su episodio en reiteradas ocasiones y a diversas personas, sugiere protocolizar este método para que las víctimas no sufran a hora de relatar su testimonio. **Sr. Alcalde** señala que para la comuna se protocolizó este sistema y la víctima solo relata su episodio a la psicóloga y esta interviene.

Concejal Barrientos consulta quien está de encargado de emergencia. **Sr. Alcalde** responde que el Sr. Anarte Torres mientras opera, pero la encargada es la Srta. Tatiana Moya Leiva. **Concejal Barrientos** señala que realiza esta consulta para realizar las consultas en el caso que sea necesario directamente con la encargada.

Concejal Toledo consulta si se ofició la solicitud para el mejoramiento de los caminos de los sectores Piedra Blanca y Boquinegro.

Concejal Toledo solicita considerar el recargue del pasaje tres al interior del sector Villa Oriente; ya que con los trabajos realizados el camino se encuentra en pésimas condiciones.

Concejal Gallardo señala que en los medios de comunicación y a través de las redes sociales se publicaron varios comentarios en contra de las autoridades comunales, con respecto a los problemas ocasionados producto del frente de mal tiempo, comenta que las personas consideran que cualquier problema que les afecte las autoridades deben hacerse cargo de forma inmediata e incluso los responsabilizan a ellos de esto. Srs. Concejales concuerdan con esto.

Concejal Gallardo felicita al equipo municipal por el trabajo realizado para la celebración del Día del Dirigente, además comenta que este año se realizó algo distinto, comenta que lo poco destacado por los dirigentes fue que les hubiese seguido gustando como se entregaban los cheques años anteriores.

Concejal Gallardo consulta si existe la posibilidad de instalar semáforos, ya que con esto mejoraría el tránsito vehicular en la ciudad y descongestionaría algunas calles. **Sr. Alcalde** comenta que él ha descartado esta opción, por el momento; ya que tiene un gran valor realizarlo y mantener esto.

Concejal Barrientos consulta si la cancha del estadio municipal se encuentra en buenas condiciones. **Sr. Alcalde** responde que se le debe realizar el mantenimiento correspondiente a esta; ya que en un costado de dicha cancha el terreno cedió y producto de esto está mal compactado.

Concejal Blanco reitera su solicitud de una alcantarilla en el sector Cruce Pérez.



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

Concejal Blanco señala que el Puente Traiguen se encuentra en pésimas condiciones debido a la crecida del río, solicita se vaya a revisar.

Concejal Blanco se refiere con respecto a la contratación de un inspector municipal, sugiere se le entregue las líneas específicas de trabajo además sugiere adquirir una pistola precisamente calibrada para las infracciones de los vehículos en exceso de velocidad dentro de la ciudad, con el fin de ordenar la ciudad y el tránsito vehicular.

Se levanta la sesión siendo las 12:30 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE